

INTENDENCIA DE MADRID

UNIDAD DE CONTRATACION

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2024/AR21U/00001865 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asunto Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2024/AR21U/00001865 -E (SUMINISTROS), promovido por UNIDAD DE CONTRATACION DE LA INTENDENCIA DE MADRID, cuyo objeto es el "(02J) PAAS Suministro de tóner no incluido en Acuerdo Marco para impresoras ámbito JESAT", con un presupuesto máximo de licitación de treinta mil Euros 30.000,00€, con propuestade que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de lo dispuesto en 159.6 ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PLURALIDAD CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 22/07/2024, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

 Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 17 122M1 22199	30.000,00	EUR	30.000,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	IVA NORMAL/21,00	5.206,61

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 07/08/2024.
- El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD DE CONTRATACION DE LA INTENDENCIA DE MADRID, en fecha 07/08/2024

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 30.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto Simplificado y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/AR21U/00001865 -E.

EL INTENDENTE DE MADRID

Correo Electrónico